

NIT - 900-611.958-7

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y VIGILANCIA MEDIANTE EL MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN MRCV.

1. INTRODUCCIÓN

El monitoreo rápido y evaluación de cobertura de vacunación corresponden a herramientas que permiten identificar y evaluar el resultado de una actividad realizada en una determinada área, localidad, comuna, distrito, municipio, barrio, corregimiento, vereda, etc., a lo largo del tiempo. Sin embargo, durante la implementación de los programas de salud pública, estos dos términos han sido confundidos y asumidos como sinónimos, comprensión que es distante de la realidad para la mayoría de los casos.

El término monitoreo significa el rastreo sistemático de elementos claves del desempeño de un programa, es decir, se focaliza en observar indicadores de manera continua que reflejan los resultados de actividades y estrategias específicas realizadas en una determinada zona o en el país, lo que se traduce en la verificación de la calidad de los procesos; el término evaluación corresponde a la valoración del cambio en los resultados, aplicación de estrategias y uso de los recursos propuestos que puede atribuirse al desarrollo de un programa. Para el propósito del presente lineamiento para el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), la evaluación se traduce y circunscribe a la estimación de la cobertura de vacunación, la accesibilidad, oportunidad y deserción al esquema de vacunación a través de una encuesta en una muestra de población en un mínimo de dos momentos del año.

2. JUSTIFICACION

A través de la resolución 02367 del 29 de diciembre 2023, Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031" el cual será de obligatorio cumplimiento, en el ámbito de sus competencias y obligaciones por parte de la Nación, las entidades departamentales, distritales y municipales de salud, las entidades promotoras de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, las entidades obligadas a compensar, las entidades responsables de los regímenes especiales y de excepción y los prestadores de servicios de salud.

La salud de la población, se constituyen en el principal indicador de desarrollo de una región, puesto que reflejan la inversión de los recursos, el trabajo intersectorial, la calidad de los servicios de salud y la participación comunitaria en la implementación de las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; así mismo las intervenciones en la población en general tienen como finalidad la disminución de la carga de morbilidad y mortalidad por patologías evitables. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesaria la implementación de estrategias en salud que ayuden a disminuir los riesgos de enfermar o morir, a través de la promoción de estilos de vida saludable, educación a la población sobre la identificación temprana de factores determinantes, la coordinación con los servicios de salud y el apoyo intersectorial, que garantice las condiciones para el ejercicio de los derechos y deberes en salud de la población. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesaria la implementación de estrategias en salud que ayuden a disminuir los riesgos de enfermar o morir, a través de la promoción de estilos de vida saludable, educación a la población sobre la identificación temprana de factores

NIT - 900-611.958-7

determinantes, la coordinación con los servicios de salud y el apoyo intersectorial, que garantice las condiciones para el ejercicio de los derechos y deberes en salud de la población.

3. PROBLEMA CENTRAL.

Incumplimiento en el logro de coberturas útiles de vacunación en los niños del Municipio de Arjona, Bolívar.

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El análisis de la Situación del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y su indicador trazador Coberturas de Vacunación, nos muestra que el Municipio de Arjona, no cumple con los porcentajes de coberturas establecidos, presentando coberturas optimas, en la población menor de un año con el biológico trazador BCG, con el biológico trazador tercera de pentavalente con coberturas en bajo riesgo en la población menor de un año, con el biológico trazador TV de un año con coberturas optimas en TV en cinco años con coberturas críticas en calificando el Municipio con coberturas en bajo riesgo respectivamente. Aun nos encontramos en biológicos trazadores como TV 5 AÑOS estado crítico y tercera de pentavalente con coberturas en bajo riesgo indicando que es necesario mejorar las condiciones de las instalaciones de Programa Ampliado de Inmunizaciones en el Municipio de Uribia que permita alcanzar las coberturas planteadas a nivel nacional.

5. MAGNITUD DEL PROBLEMA.

- Bajas coberturas en vacunación.

Causas que generan el problema

6.CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
1. Debilidad en la implementación de la estrategia de micro planeación en la vacunación con métodos estandarizados del programa ampliado de inmunizaciones - PAI en el Municipio de Arjona.	1.Insuficiencia de personal para la identificación de niños y niñas no vacunados en el municipio. 1.1 Déficit de logística e Insumos para garantizar el desarrollo de las acciones del personal.

7. EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS POR PROBLEMA

EFECTOS DIRECTOS	EFECTOS INDIRECTOS
1. Alto riesgo de muertes por enfermedades prevenibles	1.1 Violación de los derechos de los niños y niñas en el municipio de Arjona.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS CAUSAS DIRECTAS

NIT - 900-611.958-7

Estimar las coberturas de vacunación con métodos estandarizados en cada uno de los municipios y medir indicadores que contribuyan a tomar decisiones para mejorar el desempeño y resultados del programa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE CAUSAS INDIRECTAS

Estimar la cobertura de vacunación con cada biológico en el municipio a través de encuesta de cobertura. Estimar la oportunidad en la aplicación del esquema nacional de vacunación. Estimar la proporción de vacunados por asegurador. Identificar motivos de no vacunación que permitan desarrollar estrategias de trabajo e implementar tácticas de acuerdo a la situación particular de cada municipio. Estimar la proporción de tenencia de carné. Fortalecer la toma de decisiones a partir del análisis y revisión de los procesos del programa.

FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MONITOREO DE COBERTURA DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARJONA – BOLÍVAR.		
Recurso	cantidad	Valor unitario
Talento Humano	1 coordinador	3.000.000
	1 enfermero jefe	2.500.000
	8 auxiliares	6.400.000
Souvenirs	10 chalecos bordados	650.000
	10 gorras estampadas	230.000
Publicidad	3 perifoneo	135.000
	2 cuñas radiales	120.000
Transporte	1	2.500.000
Almuerzo	240	2.880.000
Hidratación	240	1.440.000
Papelería	150 hojas de anotación	74.000
	1 caja de borradores	4.500
	1 caja de lápices	7.000
	1 caja de bolígrafos	8.000
	8 tablas de anotación	48.000
	1 caja de sacapuntas	3.500
TOTAL		20.000.000

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

Sera ejecutada durante un (1) mes a partir de la fecha de inicio del contrato.

INVERSION

NIT - 900-611.958-7

Esta propuesta tendrá un valor de \$ 20.000.000 VEINTE MILLONES DE PESOS M/ C.

FORMA DE PAGO:

Municipio desembolsará el monto de los recursos económicos que deberá aportar con destino a financiar el impulso de las actividades que constituyen el objeto del contrato a celebrar, de la siguiente forma: Pago Final por valor de VEINTE MILLONES PESOS (\$20.000.000) el cual Será cancelado una vez se reciba y presente: informe de actividades y recibido a satisfacción expedido por el supervisor del convenio y acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente:**ESPERANZA BEATRIZ CABRERA JIMENEZ**

CC 23.196.972 de Sucre (s)

Profesionales a su Servicio